

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 621/2024 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 76419-SG-2024

OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESTINADO A LOS COMPLEJOS DEPORTTIVOS NATATORIO JUAN D. PERON, COMPLEJO NICOLAS VITALE Y BALNEARIO CARLOS XAMENA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 13/12/2024 HORAS: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.646.700,00 (PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100).

son 08 folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 621/2024 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESTINADO A LOS COMPLEJOS DEPORTTIVOS NATATORIO JUAN D. PERON, COMPLEJO NICOLAS VITALE Y BALNEARIO CARLOS XAMENA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al Sr. Director d	e C	ontratacion	es							
de la Municipalio	lad	de la Ciuda	d de	Salta	ì					
<u>S</u>		/		[<u>)</u>					
					El/lo	S		que		suscribe/n
				ha/n	exam	inado	los	Pliegos	de	Condiciones,
relativo a la pr	ese	nte CONT I	RAT	ACIÓ	N PO	R AD	JUD:	ICACIÓ	N S	IMPLE , y se
compromete/n	а	realizarlo	en	un	todo	de	acue	erdo a	la	mencionada
documentación,	las	que declar	a/m	os co	nocer	en to	das	sus part	es, d	ofreciendo los
servicios corresp	ono	dientes a lo	s pre	ecios	que se	consi	ignar	a conti	nuac	ión:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LIMPIA TAPIZADOS BIDON POR 5 LTS.	3		
2	JABON LIQUIDO P/ROPA X 5 LTS TIPO ARIEL O SIMILAR	10		
3	ALCOHOL EN GEL P/5 LTS TIPO BELL	8		
4	LANA DE ACERO P/10 ROLLOS TIPO DEA O SIMILAR	110		
5	BOLSA DE RESIDUOS 45 X 60 X 10 UNIDADES	300		
6	BOLSA DE RESIDUOS GRANDES 60 X 90 X 10 UNIDADES	850		
7	BOLSA DE RESIDUOS DE CONSORCIO 80 X 110 X 10 UNIDADES	1150		
8	CEPILLO DE MANO PLASTICO	5		
9	DESODORANTE LIQUIDO P/PISO X 5 LTS TIPO GLADE O SIMILAR	200		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

	SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONE	S	
10	DETERGENTE BIDON P/5 LTS TIPO CIF CONCENTRADO O SIMILAR	120	
11	ESCOBA DE PAJA 6 HILOS C/CABO	110	
12	ESCOBILLON CON CABO DE MADERA 6 HILERAS	40	
13	ESPONJA FIBRA CUADRICULADA	30	
14	ESPONJA ACERO 30 GRS INOXIDABLE	50	
15	PAPEL HIGIENICO X 50 METROS X 24 UNIDADES TIPO ELEGANTE O SIMILAR	50	
16	FENELINA BIDON P/5 LTS	60	
17	GUANTES LATEX AMARILLOS CHICOS	50	
18	GUANTES LATEX AMARILLOS MEDIANOS	110	
19	GUANTES LATEX AMARILLOS GRANDES	110	
20	GUANTE DE NITRILO X 100 UNIDADES	10	
21	SECADOR TIPO NAZAR O SIMILAR 50 CM. C/CABO	230	
22	SECADOR TIPO NAZAR O SIMILAR 40 CM. C/CABO	40	
23	JABON DE LAVAR EN PAN X 200 GRS.	50	
24	JABON EN POLVO X 800 GRS.	100	
25	LAVANDINA CONCENTRADA 55 GRS CL/L BIDON DE 5 LTS	200	
26	PLASTICA C/CABO LARGO FIJO	10	
27	BARREHOJAS PROFESIONAL C/CABO	3	
28	TRAPO REJILLA	110	
29	ROLLO DE COCINA X 3 UNIDADES	20	



				_
30	SOPAPA DE GOMA 40 CM	30		
31	TRAPO DE PISO CONSORCIO 60 X 70 CM	250		
32	POLVO LIMPIADOR TIPO ODEX O SIMILAR POR 400 GRS.	60		
33	INSECTICIDA MATA MOSCA EN AEROSOL TIPO RAID O SIMILAR	62		
34	CABO DE MADERA DE 30MM P/CEPILLO BARRENDERO	30		
			TOTAL \$	

INDICAR MARCAS.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTICULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS _____

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.646.700,00 (PESOS TRECE MILLONES

SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO FACTURA CONFORMADA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO Nº 41.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.



- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT No:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Qui	en s	susc	ribe:					•••••			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••
(Nombre	e cor	mpleto	o),	DNI	No.			,	er	1 6	el ca	aráct	ter
de								de	ı	a		Firr	ma
			,	CUIT	No .			•••••	, M <i>A</i>	NI	FIEST	A I	40
encontra	arse in	curso	en r	ningur	na de	las inha	bilitad	ciones,	e inc	omį	oatibil	idad	les
para ofe	rtar y	contra	atar	previs	stas p	or la Le	y N° 8	3072 y l	Decre	eto	N° 87	/21.	
	A su	ı vez,	, co	nstitu	yo e	l siguie	nte D	omicilio	Le	gal	Electi	rónic	co,
donde s	serán	válida	as t	odas	las	notificad	ciones	cursa	das	en	relac	ión	al
expedier	nte de	refere	encia	a									

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 621/2024 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESTINADO A LOS COMPLEJOS DEPORTTIVOS NATATORIO JUAN D. PERON, COMPLEJO NICOLAS VITALE Y BALNEARIO CARLOS XAMENA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.
 - En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
- 2.Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3.Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- **4. Garantía de la Propuesta** correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la Propuesta (OFERTA) y constituida de alguna de las siguientes formas:
 - ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta Nº 31000004011207-5, ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
 - ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
 - ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
 - ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia y con indicación de la contratación a que corresponda y/o pagaré con estampillas. NO ADMITIÉNDOSE ESTA FORMA COMO GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN.

5. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 13/12/2024 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.



SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI Nº, en el carácter de de la
Firma, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrados en la presente contratación.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante